

Santiago, 27 de noviembre de 2014

Señor
Hernán López Bohner
Intendente Supervisión de Mercado de Valores
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.-

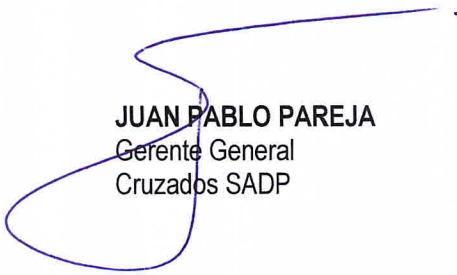
Ref.: Cruzados SADP
Inscripción Registro Valores N°1047
COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL
Materia: Término anticipado de contrato de trabajo.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado por vuestra Superintendencia con fecha 26 de noviembre de 2014, mediante el Oficio electrónico N° 31110 SGD N°2014110135992, podemos proporcionar a usted la siguiente información:

- 1.- Los efectos financieros sobre los resultados de Cruzados SADP implican adelantar el pago de los contratos de trabajo a plazo fijo de los miembros del Cuerpo Técnico del Plantel Profesional por los meses de enero a mayo de 2015, los cuales se reflejarán en remuneraciones en el año 2014 por un total de M\$212.804.155.-
- 2.- Las medidas adoptadas por el Directorio debido a su decisión de poner término anticipado de los contratos de trabajo del Cuerpo Técnico del Plantel Profesional encabezado por el Señor Julio Cesar Falcioni, ha sido designar como Director Técnico interino hasta el fin del Campeonato de Apertura de 2014 al Señor Patricio Órmazábal Mozó.
- 3.- No existen otros elementos adicionales relevantes que afecten este hecho esencial.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.,



JUAN PABLO PAREJA
Gerente General
Cruzados SADP